

acuerdo.

Esta Villa. acuerdo. que para conducir a los Obispos  
melitianos. desde Compostela. a la Ciudad de  
Alacá. y entrar en ella. el día de mayo y quince  
del próximo mes. Nombraaban. y nombraron. por  
Comisario. a D. Juan de Saldes. Francés  
requirido perpetuo desde Compostela. para que con  
Bocel. que por este ayuntamiento. se da. en dicha  
forma. pase. y responda. a los Cargos. que se le  
quiere estando presente. lo cargo. y mandando en  
ayuntamiento. se vaquen. los Valeros precedidos  
de dos ducados. de yya. costada. y suelta

Libran.

Esta Villa. siendo Libran. en su mayordomo  
de propios Juan Joseph. Vela. cincuenta.

Sacado  
de 8

De Vellan. y los gastos. de papel. y oficial  
para Vacar Copia. del Despacho de Vali-  
eros expedido por D. Juan Antonio  
navarro. bien privado. de las tas de

Acuerdo

nos. Validos. los que se abonaran en esta  
Esta Villa. del memorial presentado. por  
D. Matias Sardon. procurador Sindico.  
de este Común. a cargo. y de vaque  
testimonio. de las diligencias. en  
favor de extinción. de la carga. fecha  
Vaterificándose. los gastos suscos. de papel  
y oficial. para las diligencias  
y notencia. otros asuntos. de que tratar

